



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

CUDAP 0061569/2017

RESOLUCION Nº

///doba, 18 DIC 2017 - FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

3060

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Coordinación de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Patricia del Valle Lauria** DNI 14.475.335, por las tareas realizadas en el Departamento de Articulación Educativa de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Expediente Nº 0061569/2017

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de legitimo abono los servicios prestados por la **Prof. Patricia del Valle Lauria** DNI 14.475.335 por sus tareas realizadas en el Departamento de Articulación Educativa durante el período comprendido entre el 01 de noviembre y el 01 de diciembre de 2017, por un monto de \$ 28000,00 (Pesos veintiocho mil con 00/100).

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese y dé forma.

Dra. LIVIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba